



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2812_3: Gestionar la protección medioambiental y la seguridad en industrias gráficas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2812_3: GESTIONAR LA PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y LA SEGURIDAD EN INDUSTRIAS GRÁFICAS".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Planificar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos de trabajo, atendiendo a características, uso y necesidades en industrias gráficas para garantizar el cumplimiento según el plan de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Determinar el plan de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de la industria gráfica, aportando los recursos, según condiciones laborales y ambientales para que la elección de los mismos quede reflejada.	☐	☐	☐	☐
1.2: Determinar los Equipos de Protección Individual (EPI) como calzado de seguridad, cascos de protección auditiva, guantes protectores contra agresiones mecánicas y químicas, gafas protectoras, mascarillas con filtros, fajas, entre otros, atendiendo a las características físicas y materiales que los componen, para garantizar el funcionamiento, estado y la prevención de riesgos.	☐	☐	☐	☐
1.3: Determinar la información y formación proporcionada al personal, comprobando la adaptación según las demandas establecidas por la industria gráfica en la evaluación de riesgos y en la planificación de la actividad preventiva y predictiva.	☐	☐	☐	☐
1.4: Detallar las medidas correctoras y de eliminación de riesgos en coordinación con la persona responsable de prevención, en su caso, teniendo en cuenta viabilidad y compatibilidad con la producción para que la seguridad y protección medioambiental quede garantizada y considerando: - La tipología de la industria gráfica: impresión, encuadernación, soportes gráficos, entre otros. - El perfil del personal, jornadas y puestos: absentismo, siniestralidad, quejas, entre otros. - La evaluación de riesgos: ergonomía, quemaduras,	☐	☐	☐	☐

1: Planificar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de equipos de trabajo, atendiendo a características, uso y necesidades en industrias gráficas para garantizar el cumplimiento según el plan de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
cortes, estallidos, fugas, entre otros. - Los riesgos de exposición a radiaciones y sustancias tóxicas, daños acústicos, entre otros.				
1.5: Recopilar la documentación de gestión de la prevención y de identificación de organismos y entidades autorizadas, clasificándola y archivándola para que la información quede actualizada.	☐	☐	☐	☐
1.6: Determinar las fichas técnicas, recogiendo riesgos existentes, personal afectado, resultados, medidas preventivas y predictivas para su posterior evaluación o métodos de medición, análisis o ensayo.	☐	☐	☐	☐
1.7: Determinar el plan de reconocimiento o revisión médica del personal del departamento de artes gráficas, coordinándola con empresas autorizadas para que la periodicidad del mismo quede cumplida.	☐	☐	☐	☐

2: Verificar las instalaciones, equipos y herramientas, considerando el orden, limpieza, mantenimiento y señalización, conforme a la evaluación de riesgos para promover actuaciones preventivas, predictivas y correctivas en industrias gráficas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Verificar las instalaciones, equipos y herramientas de los departamentos, garantizando el cumplimiento de la planificación para que las acciones preventivas, predictivas y correctivas queden garantizadas.	☐	☐	☐	☐
2.2: Supervisar los espacios de trabajo de los departamentos, considerando las dimensiones, el orden, iluminación, limpieza, desinfección, desinsectación y desratización para que el plan de prevención y seguridad quede cumplido.	☐	☐	☐	☐
2.3: Chequear los dispositivos de seguridad de los equipos, verificando resguardos fijos o móviles, mando sensitivo, paradas de emergencia, entre otros, para impresión y encuadernación industrial y barreras de delimitación, utilización de colores normalizados, fotocélulas, entre otros, para máquinas e instalaciones de transformados para que el funcionamiento y adaptación a la industria gráfica quede controlado.	☐	☐	☐	☐

2: Verificar las instalaciones, equipos y herramientas, considerando el orden, limpieza, mantenimiento y señalización, conforme a la evaluación de riesgos para promover actuaciones preventivas, predictivas y correctivas en industrias gráficas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.4: Verificar las incidencias o anomalías en los dispositivos de seguridad, comunicándolas al departamento de mantenimiento interno o externo para que su reparación quede avalada.	☐	☐	☐	☐
2.5: Controlar las zonas de paso, salidas y vías de circulación de los lugares de trabajo, verificando que no haya obstáculos y presencia de señalización en zonas de riesgo para la evacuación en casos de emergencia.	☐	☐	☐	☐
2.6: Verificar las instalaciones, equipos y herramientas, para que la adecuación de productos y sistemas de limpieza, engrase y mantenimiento queden asegurados y considerando: - Los sistemas de alimentación. - El engrase y mantenimiento en los trenes de ondulado, líneas de elaboración de envases y embalajes, máquinas de confeccionar complejos, troqueladoras, sistemas de trituración de recorte, sistemas de cogeneración, depuradoras, calderas de obtención de vapor de agua, entre otras. - La utilización de productos específicos de limpieza. - El uso de Equipos de Protección Individual (EPI). - El cumplimiento de normas de seguridad según el plan de prevención establecido por la empresa. - La gestión de residuos y reciclaje. - La carga y descarga de consumibles periféricos.	☐	☐	☐	☐
2.7: Revisar los equipos y herramientas, proponiendo la renovación en su caso y alternativas para que la peligrosidad disminuya, y los riesgos para la salud y la protección medioambiental queden minimizados.	☐	☐	☐	☐

3: Desarrollar actividades de supervisión de las medidas establecidas por la industria gráfica en situaciones de emergencia y primeros auxilios, gestionando las primeras intervenciones, según el plan de autoprotección para minimizar las consecuencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Tratar las instrucciones o propuestas de formación ante accidentes laborales u otras situaciones de emergencia como incendio, inundación, vertidos accidentales, entre otros, organizándolas para que las actuaciones en su caso queden garantizadas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Ejecutar los simulacros de emergencias, cumpliendo con las indicaciones de la persona responsable de prevención, establecidas en el plan de autoprotección y coordinando las labores de evacuación, para conocimiento	☐	☐	☐	☐

3: Desarrollar actividades de supervisión de las medidas establecidas por la industria gráfica en situaciones de emergencia y primeros auxilios, gestionando las primeras intervenciones, según el plan de autoprotección para minimizar las consecuencias.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
de todo el personal.				
3.3: Tratar los accidentes laborales como atrapamiento, cortes, caída, golpe, quemadura, hemorragia, herida, entre otros, aplicando los primeros auxilios según tipología y colaborando con el equipo facultativo de primera atención sanitaria en su caso, para que la atención quede asegurada.	☐	☐	☐	☐
3.4: Revisar los recursos de primeros auxilios al accidentado, periódicamente y después de cada atención, supervisando la reposición del material para que próximas intervenciones en su caso, queden garantizadas.	☐	☐	☐	☐
3.5: Gestionar los incidentes ambientales, siguiendo el protocolo de actuación definido en el plan de emergencia, para que la información a la persona responsable de prevención y/o al servicio de emergencia específico quede transmitida.	☐	☐	☐	☐
3.6: Comprobar los equipos de protección contra incendios como extintores, dispositivos de lavado de ojos, duchas de emergencia, entre otros, definidos en el plan de autoprotección, verificando señalización, identificación, revisión/reposición, ubicación y accesibilidad, teniendo en cuenta las zonas de mayor riesgo.	☐	☐	☐	☐

4: Cumplimentar documentación específica en actividades de gestión y protección medioambiental para garantizar las normas y planes de actuación en industrias gráficas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Solicitar las fichas técnicas de seguridad de productos al fabricante, manteniéndolas actualizadas y verificando su adecuación, instrucciones, composición y riesgos propios para que la información quede dispuesta.	☐	☐	☐	☐
4.2: Tratar los productos utilizados en los departamentos como tintas, aditivos, limpiadoras, lubricantes, reveladores, fijadores, limpiadores, lubricantes, colas, adhesivos, disolventes, aceites, entre otros, gestionando el etiquetado y almacenado para asegurar la trazabilidad de resultados.	☐	☐	☐	☐

4: Cumplimentar documentación específica en actividades de gestión y protección medioambiental para garantizar las normas y planes de actuación en industrias gráficas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.3: Controlar los recipientes de almacenamiento de residuos de papel, envases de tintas, aditivos, limpiadores, lubricantes, restos de colas o adhesivos, botes de disolventes, barnices, colas, adhesivos, aceites, grasas, entre otros, considerando ubicación, tipología, peligrosidad y capacidad contaminante para que la recogida y reciclaje, en su caso quede asegurada.	☐	☐	☐	☐
4.4: Entregar los residuos para su tratamiento a empresas o gestores autorizados por la administración competente, registrándolos según tipología y destino para garantizar la trazabilidad y reciclaje.	☐	☐	☐	☐
4.5: Controlar el vertido directo o indirecto de aguas y productos residuales al dominio público hidráulico como suelo, subsuelo, cauces, acequias, alcantarillado, entre otros, cumplimentando fichas específicas de la depuración o tratamiento para que las normas de seguridad y protección medioambiental queden aseguradas.	☐	☐	☐	☐
4.6: Efectuar el registro de la empresa como productora de residuos, informe preliminar de situación (IPS), declaración anual de residuos, entre otros, cumplimentando la documentación en materia medioambiental y plazos solicitados por la autoridad competente.	☐	☐	☐	☐
4.7: Resolver las incidencias o anomalías de protección medioambiental en industrias gráficas, en coordinación con la persona responsable de prevención en su caso y tomando las medidas correctoras para que la situación quede subsanada.	☐	☐	☐	☐

5: Implementar acciones preventivas, predictivas y correctivas en las actividades de la industria gráfica, aplicando prácticas de mantenimiento, para conseguir el cumplimiento de la política ambiental de la misma.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Difundir la política medioambiental y de ahorro energético a la clientela, a los proveedores y al personal de la empresa, mediante campañas de información o acciones de formación, para que la filosofía de seguridad y de protección ambiental quede fomentada.	☐	☐	☐	☐
5.2: Controlar la temperatura de los departamentos gráficos, mediante el ajuste de los termostatos en los equipos de calefacción y aire acondicionado,	☐	☐	☐	☐

5: Implementar acciones preventivas, predictivas y correctivas en las actividades de la industria gráfica, aplicando prácticas de mantenimiento, para conseguir el cumplimiento de la política ambiental de la misma.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
reduciendo las corrientes de aire y mejorando el aislamiento térmico y la estanqueidad de puertas y ventanas.				
5.3: Analizar el consumo energético del taller de la industria gráfica, considerando las correcciones, en su caso, que permitan su reducción sin afectar a la producción como modificación en el alumbrado, mejora de rendimiento de motores eléctricos, uso de los medios, entre otras.	☐	☐	☐	☐
5.4: Analizar el consumo de agua en los departamentos de la industria gráfica, considerando las correcciones, en su caso, que permitan su reducción como uso de atomizadores o difusores en duchas y lavabos, grifos mono mando con temporizador, gestión del consumo, entre otros.	☐	☐	☐	☐
5.5: Comprar la nueva maquinaria, equipos y herramientas, proponiendo tecnologías innovadoras para que el impacto en el medioambiente quede controlado.	☐	☐	☐	☐
5.6: Sustituir los productos contaminantes, proponiendo otros respetuosos con el medioambiente y con la salud laboral, para que la seguridad quede controlada.	☐	☐	☐	☐